



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

21 A0 00

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL



ABRIL 19 DE 2001.
OFICIO NO. P.156/2001

4058

TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DEL DISTRITO
FEDERAL
◆
PRESIDENCIA

SECRETARIA
DE FINANZAS

DR. CARLOS URZUA MACIAS
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL DISTRITO FEDERAL APR 23 14:41
P R E S E N T E .

OFICINA DEL
SECRETARIO
RECIBIDO

Me permito enviar a usted la información impresa, así como disket, referente al Informe de la Cuenta Pública de 2000, solicitada mediante oficio No. SF/408/2001, de fecha 22 de marzo del presente año, esperando que la misma cumpla su cometido.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y
DE SU SALA SUPERIOR

LIC. VICTORIA EUGENIA QUIROZ PESQUERA

C.c.p.- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.-Subsecretario de Egresos.-Presente.-Para su conocimiento.

Mazo'

INFORME DE CUENTA PUBLICA 2000

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO
FEDERAL**

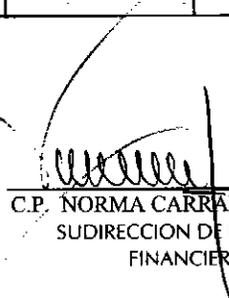
MAYO 2001

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION
ORGANO AUTONOMO: 21-A0-00	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	59,802.6	64,171.1	64,171.1	0.0	1,294.3	1,294.3	59,802.6	65,465.4	65,465.4
1000	21,703.5	27,057.0	27,057.0				21,703.5	27,057.0	27,057.0
2000	519.4	1,154.8	1,154.8				519.4	1,154.8	1,154.8
3000	37,579.7	35,926.1	35,926.1				37,579.7	35,926.1	35,926.1
4000	0.0	33.2	33.2				0.0	33.2	33.2
5000				0.0	1,294.3	1,294.3	0.0	1,294.3	1,294.3
6000									
7000									
9000									

ELABORO:


C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUDIRECCION DE RECURSOS
FINANCIEROS

REVISO:


C.P. JULIO HERNANDEZ SANCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:

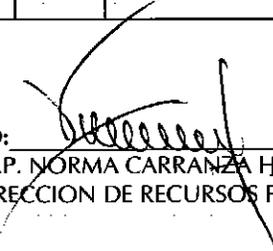

MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00	DENOMINACION TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.
--	--

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

1000	E-O	5,353.5	La variación que se presenta del Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Modificado se debe principalmente a las partidas 1103 "Sueldos"; 1306 "Gratificación de Fin de Año"; ya que en esta partida la gratificación de fin de año no se hizo la proyección adecuada y rebasó el monto establecido en la asignación original, asimismo se adicionaron partidas como la 1308 11 12 "Compensaciones por Servicios Eventuales" y 1316 11 12 "Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos", las cuales a raíz de los distintos movimientos y reacomodos del personal de base y de estructura de este Tribunal incidieron para crear una variación con respecto a la asignación original. En cuanto a las denominadas partidas centralizadas su comportamiento tuvo una variación poco relevante, sin embargo, se excedió un poco en cuanto a lo asignado a estas partidas debido a los distintos movimientos del personal adscrito a este Órgano Jurisdiccional, y por lo tanto, incide en sus cuotas de Seguridad Social. Referente a la partida 1404 11 00 y 1404 11 08 son las aportaciones que se hacen a la prima base del Nuevo Seguro		
------	-----	---------	--	--	--

ELABORO: 
 C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 C.P. JULIO HERNANDEZ SANCHEZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

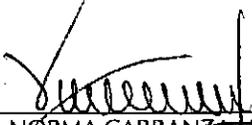
AUTORIZO: 
 MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<p style="text-align: center;">C L A V E</p> <p>SECTOR: 21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00</p>	<p style="text-align: center;">D E N O M I N A C I O N</p> <p style="text-align: center;">TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.</p>
---	---

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		Institucional y de Gastos Médicos Mayores para el personal de estructura de Director de Área hacia arriba, dicho techo financiero original se determinó atendiendo la inercia financiera del ejercicio anterior y los cargos a estas partidas se elaboran las cuentas por liquidar certificadas directamente por la D.G.A.D.P. y S.P.C de forma centralizada, razón por la cual el ejercicio se viene calculando y elaborando por la citada Dirección y a este H. Tribunal de lo Contencioso se le remiten copias de las cuentas por Liquidar Certificadas por parte de la Subsecretaría de Egresos En cuanto al Concepto de Gasto 1500 "Pagos por otras Prestaciones Sociales", únicamente se consideraron originalmente las partidas 1501 "Cuotas para el Fondo de Ahorro del Personal Civil 1506 11 12 "Estímulos al Personal", 1507 "Otras Prestaciones" y 1508 "Aportaciones al S.A.R. de los trabajadores al Servicio del Estado". Sin embargo, las asignaciones destinadas a estas partidas fueron cantidades por debajo de lo estimado, así, se tuvieron que realizar las modificaciones a estos montos que rebasaron lo establecido. Cabe mencionar que no se consideraron originalmente		
--	--	---	--	--

ELABORO: 
 C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

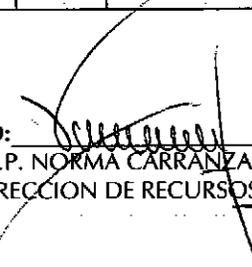
AUTORIZO: _____
 MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

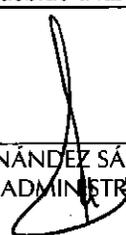
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

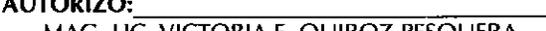
SECTOR: 21-A0	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE: 00		TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

			partidas de importancia como la 1506 "Estímulos al Personal" con la cual se cubren pagos que vienen contemplados en las Condiciones Generales de Trabajo de este Tribunal. Así también la partida 1507 11 65 "Otras Prestaciones" no se había considerado siendo que este tipo de pago es para otorgar los vales de despensa que se otorgan el fin de año, esto , indudablemente, incidió en una variación considerable, asimismo los distintos tipos de pago de esta partida como son el 1507 11 12 y 1507 11 66, son prestaciones que se otorgan al trabajador conforme a las Condiciones Generales de Trabajo de este Tribunal a los que tienen derecho.		
	E-M	0.0	No se presenta ninguna variación entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Modificado.		
2000	E-O	635.4	La variación en este capítulo de gasto se debe en el concepto de gasto 2100 "Materiales y Útiles de Administración", tales como las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina" que tuvo un incremento considerable ya que el material que se utilizaba regularmente no fue suficiente debido a las		

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

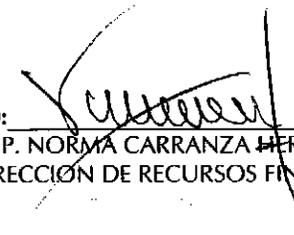
AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00	DENOMINACION TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.
--	--

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		cargas de trabajo que realiza este Tribunal en sus actividades sustantivas; la 2102 "Materiales y Útiles de Limpieza", aquí, el incremento con respecto al original fue considerable ya que se hizo una renovación total de los materiales y útiles porque estos ya se encontraban en malas condiciones y se hizo necesario su desecho; la 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", en esta partida el incremento también es considerable ya que los reportes que se emiten en este Órgano Jurisdiccional son de importancia para el interés del público, por lo que así de esta forma se cumplen las metas que estaban originalmente planeadas, la partida 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos", se presenta una variación importante debido a los incrementos que sufrieron en el ejercicio del 2000 los consumibles tales como toner, diskettes, cintas, etc., y a la gran cantidad que se estuvo procesando para las labores administrativas y sustantivas que presta este H. Tribunal. En cuanto a las partidas de los conceptos de gasto 2300 "Materias Primas y Materiales de Producción" se incremento el monto		
--	--	--	--	--

ELABORO: 
 C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

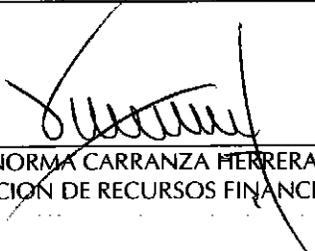
AUTORIZO: 
 MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<p style="text-align: center;">C L A V E</p> <p>SECTOR: 21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00</p>	<p style="text-align: center;">D E N O M I N A C I O N</p> <p style="text-align: center;">TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.</p>
---	---

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		modificado con respecto al monto original, ya que las refacciones y herramientas que se adquirieron, su costo tuvo una variación que incidió lógicamente en el presupuesto ejercido. En las partidas del concepto 2400 "Materiales y Artículos de Construcción", específicamente la 2404 "Material Eléctrico" existe una variación ya que se hicieron reparaciones generales a todo el Edificio que ocupa este Tribunal; y 2700 "Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos", principalmente la 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos" que presenta una variación importante ya que en la asignación original se subestimo esta partida y no se contemplo el total de personal que recibiría su vestuario"		
	E-M	0.0	No se presentó ninguna variación alguna entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Modificado	
3000	E-O	(1,653.6)	En cuanto al concepto 3100 "Servicios Básicos", referente a la partida 3103 "Servicio Telefónico" un ejercicio mayor al originalmente establecido, sin embargo, ya que este Tribunal por sus funciones propias como notificaciones, atender demandas,	

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

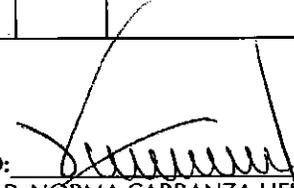
AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR:21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		<p>tramitación de juicios, revisión de expedientes, interponer recursos, admisión de demandas de amparo, cumplimentar sentencias, se hace indispensable el uso de líneas directas para sus Salas y sus respectivas ponencias, así como sus tres Secretarías Generales, especialmente la Secretaría General de Asesoría y Defensoría Jurídica, ya que aquí se prestan asesorías gratuitas al público de bajos recursos, por lo que necesita una mayor capacidad de respuesta para atender dichos asuntos. La partida 3104-11-70 "Servicio de Energía Eléctrica" se ejerció un monto menor al originalmente establecido ya que el ejercicio de esta partida viene determinado de manera centralizada por la D.G.S.U. En cuanto a la partida 3203 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo", este arrendamiento se paga por N°. de copias, por lo que para poder tener una mayor fluidez en los trámites administrativos y tramitar expedientes y demás documentos propios de este Tribunal, se ejerció un mayor presupuesto al originalmente establecido con el fin de no entorpecer la labores de este Tribunal. En la partida 3412 "Impuestos sobre</p>		
--	--	--	--	--

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

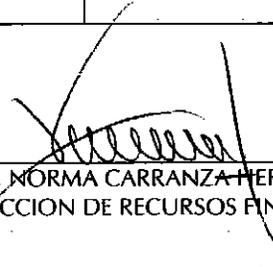
AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

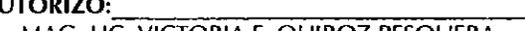
C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR: 21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		<p>Nómina" se calculó un importe original mayor al que realmente devenga esta Institución por este concepto, ya que esto trámites son elaborados de forma centralizada por la D.G.A.D.P. y S.P.C. En el Concepto 3500 "Servicios de Mantenimiento, Conservación e Instalación", referente a la partida 3501 "Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo", el monto original asignado a esta partida resulta sumamente ínfimo para resolver las deficiencias que presentaba este Tribunal en su Mobiliario y Equipo, por lo que lógicamente el presupuesto que se ejerció resulto superior al esperado. En la partida 3503 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo", se ejerció un presupuesto por encima del originalmente establecido ya que los gastos en esta partida se incrementaron notablemente debido al factor inflacionario por lo que el comportamiento en esta partida no fue el que se esperaba. En la partida 3806 la variación del Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Original es en contra, ya que originalmente se tenía contemplado en el Presupuesto de la partida 3806 11 10 "Asignaciones</p>		
--	--	--	--	--

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

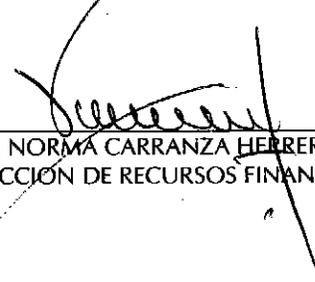
AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE SECTOR: 21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00	DENOMINACION TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.
--	--

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

		p/reqs. de cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios" una cantidad importante para el ejercicio de este tipo de pago, sin embargo el monto que se ejerció fue muy por debajo de lo estimado ya que se utilizó para el pago de impuestos que causa el pago del personal de estructura, sin embargo atendiendo las indicaciones de la Oficialía Mayor de que no se ejerciera este tipo de pago no se realizaron todos los cargos que tenían contemplados.		
	E-M	0.0	No se presentó ninguna variación alguna entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Modificado	
4000	E-O	33.2	La variación que se presenta en este capitulo de gasto entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Modificado es debido a la asignación modificada de la partida 4103 11 00 "Pagas de Defunción" debido al fallecimiento de un Secretario de Acuerdos ocurrido el 20 de agosto, por tal motivo se autorizó una Afectación Compensada N°. A-21-A0-00-034-E por \$ 23.1 y la Afectación Compensada N°. A-21-A0-00-040-E por \$ 10.1 con lo que se cubre el total de la ayuda para defunción de familiar afrontando	

ELABORO: 
 C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION

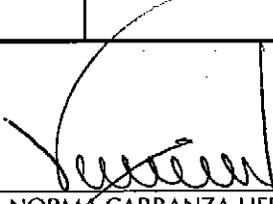
AUTORIZO: 
 MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
 PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I O N
SECTOR:21-A0 UNIDAD RESPONSABLE: 00	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	--	---	--	--	--

5000	E-M E-O	0.0	<p>estos gastos imprevistos. No se presentó ninguna variación alguna entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Modificado.</p>	1,294.2	<p>La variación que se presenta entre el Presupuesto Ejercido en relación con el Presupuesto Original se debe a una Ampliación Líquida para la creación de las Ponencias 5 y 6 en la Sala Superior, debido a que el 15 de diciembre de 1999 la Jefa de Gobierno designó a 2 Magistrados para dichos Cargos; cabe mencionar que dichos equipos se utilizaron para compra de Mobiliario y Equipo y por consiguiente instalar dichas ponencias con la Afectación A-21-A0-00-006-E en la cual se adicionaron las partidas 5102 "Equipo de Administración" en la cual se adquirieron 2 nichos de madera, 2 banderas asta, 10 escritorios secretariales, 2 mesas auxiliares, 10 sillas secretariales, 10 máquinas de escribir, 18 archiveros metálicos, 18 cestos de metal, 5 enfriadores y calentadores de agua, 10 papeleras metálicas, 2 salas de espera, 8 escritorios ejecutivos, 8 sillones giratorios ejecutivos y 8 sillas de visitas, y la 5206 "Bienes Informáticos", en la cual se adquirieron 8</p>
------	----------------	-----	---	---------	---

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

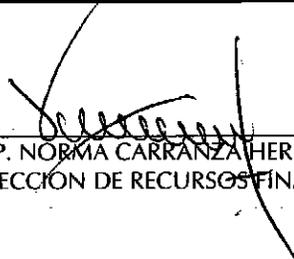
AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 21-A0	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE: 00		TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

				<p>computadoras, 8 impresoras y 8 reguladores adicionalmente se transfirieron recursos de otros capítulos por necesidades de la Institución por medio de las Afectaciones A-21-A0-00-026-E en la cual le amplían recursos a la 5101 "Mobiliario" por \$15.0 y a la 5204 "Equipos y aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones " por \$ 9.0, la A-21-A0-00-034-E en la que amplían recursos a la 5101 por \$ 123.6 adquiriéndose 2 sillones de una plaza, 2 sillones de dos plazas, 2 sillones de tres plazas, 2 libreros de madera, 10 escritorios secretariales, 10 cubiertas auxiliares, 18 archiveros metálicos de 4 gavetas, 10 cestos de basura metálicos, 20 papeleras metálicas, 10 ganchos para charola, 2 sofás de espera tapizado, 1 mesa de centro y 2 sillones ejecutivos, y a la 5206 por \$ 10.8 adquiriéndose 5 no-break para equipo de cómputo y la A-21-A0-00-035-E en la cual se transfieren recursos de meses anteriores de la misma partida. 5301 "Vehículos y Equipo Terrestre" en la cual se adquirieron 2 vehículos para Magistrados de Sala Ordinaria. Cabe mencionar que dichas ampliaciones resultaron insuficientes para poder solventar la</p>
--	--	--	--	---

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

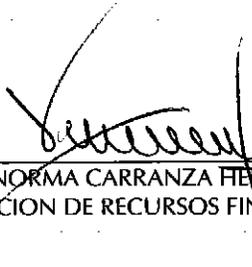
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 21-A0	C L A V E	D E N O M I N A C I O N
UNIDAD RESPONSABLE: 00		TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
----------	---	--	--	--

	E-M		0.0	infraestructura mínima requerida de este H Órgano Jurisdiccional. No se presentó ninguna variación alguna entre el Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Modificado.
--	-----	--	-----	---

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA FERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. JULIO HERNÁNDEZ SANCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

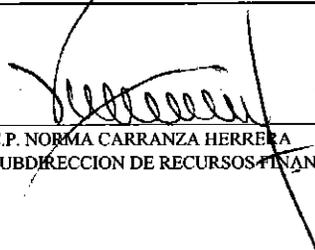
ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

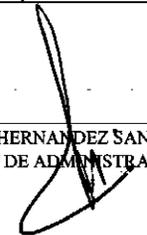
CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 16-04-01
ORGANO AUTONOMO: 21-A0-00	TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO		(MILES DE PESOS)
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					59,802.6	65,465.4	65,465.4
07			IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA					59,772.9	65,451.8	65,452
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					59,772.9	65,451.8	65,451.8
		01	RECIBIR DEMANDAS	ASUNTO	9,900	9,900	11,834	11,955.6	12,202.2	12,202.2
		02	TRAMITAR JUICIOS	ASUNTO	9,350	9,350	10,626	9,563.7	10,005.3	10,005.3
		03	REVISAR EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA	ASUNTO	6,600	6,600	1,588	7,172.7	7,747.5	7,747.5
		04	DICTAR SENTENCIAS	SENTENCIA	4,675	4,675	8,672	7,770.5	8,342.1	8,342.1
		05	INTERPONER RECURSOS	ASUNTO	3,080	3,080	2,117	8,965.9	9,409.2	9,409.2
		06	ADMITIR DEMANDAS DE AMPARO Y CUMPLIMENTAR SENTENCIAS	ASUNTO	660	660	563	2,987.6	3,887.9	3,887.9
		07	RESOLVER CONTRADICCIONES ENTRE RESOLUCIONES DICTADAS POR LAS SALAS	ASUNTO	3	3	0	1,195.5	2,223.2	2,223.2
		08	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	8	8	0	1,195.5	2,288.5	2,288.5
		09	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORIA Y DEFENSORIA JURIDICA	ASUNTO	9,900	9,900	15,535	8,965.9	9,345.9	9,345.9
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		5	5	2	29.7	13.6	13.6
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL		5	5	2	29.7	13.6	13.6
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	5	5	2	29.7	13.6	13.6

ELABORO:


C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO:


C.P. JULIO HERNANDEZ SANCHEZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 21-A0-00	P 07	DENOMINACION IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
----------------	---------	--

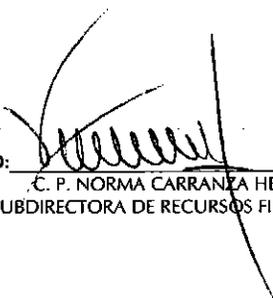
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Tratándose de un programa cuyo objetivo es la impartición de justicia pronta y expedita, el Tribunal y cada una de sus áreas jurídicas basan el logro de este concepto, aplicando el principio y la base que es el derecho Administrativo.
Por otra parte, los programas de revisión periódica que instalan cada una de las Salas Ordinarias y la Sala Superior, tienen la finalidad de saber o conocer el avance de cada uno de los asuntos o demandas que el público ha presentado ante el Tribunal. Esto puede observarse en el cumplimiento de las metas planteadas (RECIBIR DEMANDAS, TRAMITAR JUICIOS, DICTAR SENTENCIAS Y BRINDAR ASESORIA, ASI COMO DEFESORIA JURÍDICA GRATUITA) en este ejercicio ya que superan el 100% de cumplimiento.
Asimismo, el cumplimiento de este objetivo se basa en la asistencia del público con la necesidad de una asesoría en materia jurídica administrativa totalmente gratuita.

B) La variación neta que se presenta en cada una de las metas, tiene su justificación en las afectaciones líquidas de ampliación A-21-A0-00-005-E por un importe de \$ 562.1 la cual proporcionará los recursos necesarios para la implementación de las ponencias que forman parte de la Sala Superior las cuales de acuerdo a las reformas autorizadas a la Ley del Tribunal de lo Contencioso procede su creación, esto, de acuerdo al dictamen 028/2000 de la Oficialía Mayor comunicado mediante oficio OM/2044/2000 de fecha 13/09/2000 mediante el cual se reestructura orgánica y ocupacionalmente y dicha validación presupuestal quedó asentada mediante afectación presupuestaria A-21-A0-00-006-E de tal forma que el monto solicitado permitirá

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 1 De 3

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 21-A0-00	P 07	DENOMINACION IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
----------------	---------	--

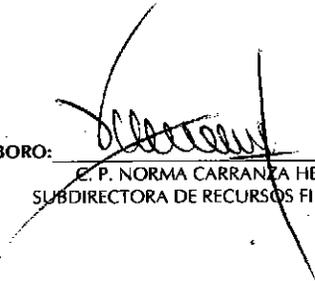
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Cubrir las remuneraciones al personal por contratar así como los implementos necesarios para su puesta en marcha; la A-21-A0-00-006-E por \$ 694.2 que básicamente se debió para cubrir gastos como prestaciones, vales de fin de año, materiales y mantenimientos los cuales son gastos fijos y compromisos previamente establecidos. , la A-21-A0-00 021-E por \$ 222.2, la presente ampliación proporcionará los recursos necesarios para cubrir la homologación de sueldos de los magistrados de este Tribunal de conformidad con el artículo 7° del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., el cual establece: "Los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo percibirán iguales emolumentos que los del Tribunal Superior de Justicia del D. F."; así como también por una reducción líquida A-21-A0-00 020-E por \$ 124.2, fundamentada en el artículo 428 primer párrafo del Código Financiero del D.F.; así como a lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F. se llevo a cabo un ajuste en el capítulo 1000 "Servicios Personales" de los presupuestos aprobados en el mes de mayo del 2000.

C) No existe variación financiera del Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Modificado.

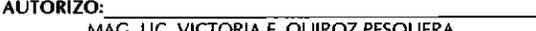
ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
21-A0-00	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS

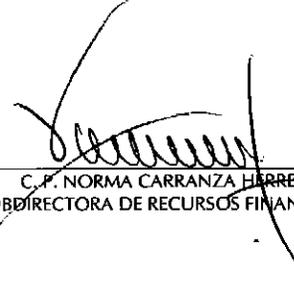
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La capacitación en los servidores públicos es una estrategia de gran importancia por parte del Gobierno del Distrito Federal para el personal de este H. Tribunal, ya que es una forma de modernizar la Administración Pública, y por ende, la cantidad y sobre todo calidad en sus servicios que presta este Órgano Jurisdiccional ya que las condiciones y procedimientos actuales no son los mismos de épocas anteriores por lo que es necesario actualizar y adecuar los conocimientos del personal que laboran en esta Institución a través de los cursos impartidos por la UNIPROF dependiente de la D.G.A.D.P y S.P.C. como "Programación Eurolingüística", "Actuación Secretarial", "Procesadores de Texto", "Introducción a Redes", "Power Point", "Windows 95", "Hoja de Cálculo Excel" e "Introducción a Redes".

B) La variación que se presenta en este programa se debe sobre todo a la reducción líquida N° A-21-A0-00-049-E por \$ 15.2 ya que la mayor parte de los cursos que ha tomado el personal de este Tribunal de lo Contencioso los ha impartido la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal. Por parte de Tribunal de lo Contencioso se impartieron "Ortografía y Redacción" y "Superación en Personalidad Secretarial".

C) No existe variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

ELABORO: 
C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO: 
MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 3 Hoja 3

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	01	RECIBIR DEMANDAS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.– Las acciones que se llevan a cabo dentro de esta actividad, consisten en la recepción de todas y cada una de las DEMANDAS en el Área de OFICIALÍA DE PARTES de este H. Tribunal, interpuestas por las personas físicas o morales que en alguna forma se sienten agraviadas por las resoluciones, actos u omisiones por parte de las autoridades administrativas del Gobierno del Distrito Federal.– Originalmente fue programada la recepción de 9,900 demandas, recibándose 11,834, o sea un 20 % más de lo calculado.– Cabe destacar el hecho de que, de esta acción se deriva todo el trabajo que lleva a cabo este Tribunal.

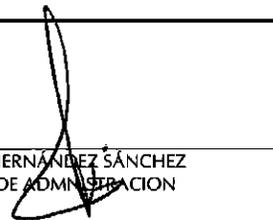
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.– Las causas que dieron origen a la variación de la actividad anteriormente descrita se pueden sintetizar de la siguiente manera: PRIMERA.– El hecho de que, un mayor número de personas tiene conocimiento del trabajo de este H. Cuerpo Colegiado SEGUNDA.– La Asesoría y Defensoría Jurídica GRATUITA que el Tribunal ha manejado en forma destacada y eficaz.– No pasa desapercibido el hecho de que, los resultados satisfactorios obtenidos por los ciudadanos del Distrito Federal repercuten en el hecho de que cada día aumente el número de demandas.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado .– En el inciso anterior se indicó y explicó a que se debe la variación física del resultado alcanzado en relación con el original.

ELABORO:


LIC. DANIEL RÁMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

REVISÓ:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 1 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	02	TRAMITAR JUICIOS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

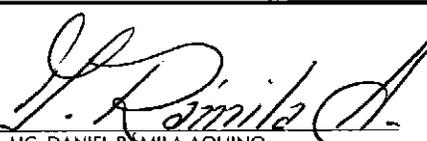
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas .- Una vez recibida la demanda por la Oficialía de Partes del Tribunal, ésta se turna al Magistrado Instructor de cada una de las Salas ORDINARIAS, mismo que se encarga de revisar exhaustivamente todas y cada una de las partes que la integran para determinar si la misma contiene todos los REQUISITOS FORMALES a que se refiere el artículo 50 de la Ley de la Materia, si se presentó dentro del término a que alude el artículo 43 de la citada Ley y, si procede, se inicia el trámite de juicios.- Se programó originalmente el trámite de 9,350 juicios y finalmente, se tramitaron 10,626, lo que representa el 14 % más del inicialmente previsto.

B) Explicación de la variación física del alcanzado respecto del original.- El factor determinante de esta variación se encuentra en la ASESORÍA que reciben los gobernados por parte de este H. Órgano Colegiado; siendo así que muy pocas demandas son desechadas; además de que el número de demandantes se incrementó positivamente

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.- La explicación a esta variación ha sido precisada en el anterior inciso, siendo como se ve, la existencia de diversos factores.

ELABORO:


LIC. DANIEL RAMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 2 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	03	REVISAR EXPEDIENTES PENDIENTES DE SENTENCIA	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.- Esta acción consiste en el trámite que las Salas llevan a cabo respecto de aquellos juicios que por diversas razones, no han sido aún sentenciados; entre las más sobresalientes se encuentran la gran cantidad de constancias procesales que integran los expedientes la gran cantidad de promociones tanto del demandante como de las autoridades y de los Terceros Perjudicados; la falta de notificación oportuna de los acuerdos de trámite y el consecuente diferimiento de audiencias.

En esta acción, se programó la revisión de 6, 600 expedientes aún en trámite; sin embargo, solamente fueron revisados 1,588, cantidad que representa tan solo un 24 % respecto de la que originalmente se programó.

B) Explicación a la variación física del alcanzado, respecto del original.- Cabe destacar como causa primordial el gran número de demandas recibidas y la falta de personal jurídico y administrativo en el Tribunal.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.- La variación física, se insiste, se encuentra representada por el incremento de demandas recibidas, la falta de personal jurídico y la forma en que se ha visto aumentado el número de promociones de actores, autoridades y terceros perjudicados.

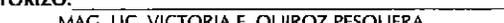
ELABORO:


LIC. DANIEL RÁMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 3 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	04	DICTAR SENTENCIAS	SENTENCIA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.- Siendo la sentencia un acto jurídico que pone fin a la controversia planteada en el escrito inicial de demanda y en el de contestación por parte de las autoridades responsables, es conveniente señalar que, las salas deben tener, perfectamente integrado el expediente correspondiente para proceder a DECLARAR LA NULIDAD de las resoluciones impugnadas, o bien para RECONOCER LA VALIDEZ de las mismas.- Originalmente se calculó emitir 4675 sentencias; cantidad que fue superada, dictándose 8,672 lo que representa un 85.49 % más respecto de lo programado.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original .- La explicación que se puede dar, respecto de la variación que se produjo en esta actividad, no es otra más que el trabajo llevado a cabo por cada una de las salas que integran este H. Cuerpo Colegiado, motivado por el aumento en la interposición de demandas a que anteriormente se ha hecho alusión.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.- Se mencionó anteriormente que la variación de mérito obedece al trabajo desarrollado por el personal integrante de cada una de las Salas, ya que durante todo el año 2000, no hubo incremento de personal jurídico ni administrativo.

ELABORO:



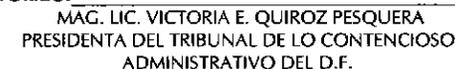
LIC. DANIEL RAMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSION

REVISO:



C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:



MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 4 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	05	INTERPONER RECURSOS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Acciones realizadas.**- Dentro del contexto de la Ley del Tribunal, se consignan los siguientes RECURSOS: RECLAMACIÓN.- APELACIÓN Y REVISIÓN ADMINISTRATIVA.- Los dos primeros pueden ser interpuestos tanto por el actor, como por las demandadas y los Terceros Perjudicados; en tanto que el tercero, únicamente por las demandadas, siendo equiparable al juicio de Amparo expedito para los particulares afectados por una resolución de la Sala superior.- Se calculó la interposición de 3,080 recursos y solo se interpusieron 2,117 o sea, un 31.27 % menos de lo programado.

B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original .-** Una explicación. válida al respecto lo es que un menor número de personas físicas o morales así como de autoridades estimó violados sus derechos tanto por los proveídos de trámite dictados por las Salas como por las sentencias y resoluciones de las mismas, lo que motivó la interposición de menos recursos de los originalmente programados.

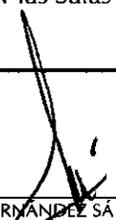
D) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.**- Como se ha manifestado en el anterior inciso, tanto demandantes, demandadas y terceros perjudicados consideraron que lo resuelto por las Salas les causara agravios, disminuyendo así interposición de recursos.

E)

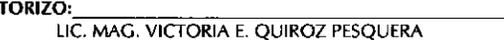
ELABORO:


LIC. DANIEL RAMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSION

REVISO:


C. P. JULIO HERNANDEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


LIC. MAG. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 5 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	06	ADMITIR DEMANDAS DE AMPARO Y CUMPLIMENTAR SENTENCIAS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.- Cuando un particular ve afectados sus derechos por las resoluciones emitidas por la Sala Superior, puede validamente interponer JUICIO DE AMPARO para que los Tribunales Colegiados del Primer Circuito en Materia Administrativa resuelvan en definitiva la controversia correspondiente; dicho juicio puede interponerse bien ante este Tribunal para el trámite correspondiente, o bien ante los propios Tribunales Colegiados; cuando éstos amparan y protegen bien a las partes, bien a las demandadas emiten una EJECUTORIA que debe ser acatada de inmediato por este Tribunal; entre admisiones de Amparo y cumplimientos de sentencias (EJECUTORIAS) se programaron 660, tramitándose finalmente 563, lo que representa un 15 % menos de lo programado.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.- La explicación a esta variación lógicamente se debe a que un menor número de personas físicas y morales (ACTORES Y TERCEROS PERJUDICADOS) ven afectados sus derechos con las sentencias dictadas por las Salas que integran este Tribunal, lo que obviamente trajo como consecuencia un menor trámite de amparos y una disminución de cumplimientos de ejecutorias.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.- La explicación es la anteriormente señalada.

ELABORO:


LIC. DANIEL RÁMILA AQUINO

SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

REVISÓ:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 6 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	07	RESOLVER CONTRADICCIONES ENTRE RESOLUCIONES DICTADAS POR LAS SALAS	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

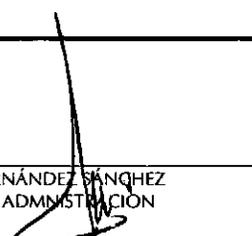
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas .- La resolución de contradicciones entre las resoluciones emitidas por las Salas que integran este H Tribunal, se ha dado en algunas ocasiones en que, en asuntos similares e han adoptado criterios diferentes, y en estos casos, la Sala Superior debe resolver a que Sala le asiste la razón legal, constituyéndose en JURISPRUDENCIA POR CONTRADICCIÓN DE TESIS tal determinación; originalmente se calculó que pudieran darse 3 contradicciones pero no se presentó ninguna.

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.- La explicación lógicamente se encuentra en el hecho de que las Salas han adoptado criterios similares en la resolución de las controversias puestas a su consideración; teniendo presente asimismo el criterio sustentado por la Sala Superior al establecer los precedentes y jurisprudencia con que actualmente cuenta (TRES ÉPOCAS) este H. Órgano Jurisdiccional.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.- Fundamentalmente en la forma anteriormente descrita se explica la variación señalada.

ELABORO: 
LIC. DANIEL RÁMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

REVISO: 
C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:
MAG. LIC VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	08	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) **Acciones realizadas.**- Las acciones que debe llevar a cabo el Tribunal en este aspecto, a través de la Sala Superior consisten en determinar si un criterio jurídico sustentado en cinco ejecutorias sin ninguna en contrario por las Salas, debe tenerse como JURISPRUDENCIA; o bien, si el criterio sustentado es trascendente, tenerlo como PRECEDENTE.- Originalmente se programó establecer 8 JURISPRUDENCIAS; sin embargo, ninguna ha sido establecida aún.

B) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.**- Lo anterior se explica si se toma en consideración que, varios de los proyectos puestos a consideración de la COMISIÓN DE JURISPRUDENCIA de la Sala Superior se sustentaron en resoluciones que aún se encuentran pendientes de resolver en Amparo.

C) **Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.**- En el inciso anterior se da la explicación a esta variación.

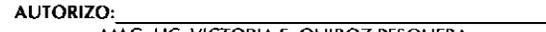
ELABORO:


LIC. DANIEL RAMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 8 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	07	00	09	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORIA Y DEFENSORIA JURIDICA	ASUNTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas.- Dentro de esta actividad, el Tribunal cuenta con la Secretaría General de Asesoría y Defensoría Jurídica, la cual actualmente orienta, asesora y patrocina únicamente personas de escasos recursos económicos en el trámite de sus demandas ante las diversas Salas y hasta que se emite la sentencia definitiva e incluso, hasta la substanciación del Recurso de Apelación; también se da la orientación necesaria a toda persona que ante dicha Secretaría acude, para que asistan a la instancia legal correspondiente.- En esta acción se programó atender a 9,900 personas, atendándose 15, 535 o sea un 56.91 % más de lo previsto.

B) Explicación de la variación física del alcanzado respecto del original.- Obviamente el incremento mencionado se debe a la difusión que se ha dado a la labor que desarrolla este Tribunal, a la imparcialidad de sus fallos y a la transparencia de su actuación.

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.- El trabajo desarrollado por la Secretaría General de Asesoría y Defensoría Jurídica ha contribuido a que el número de personas que solicitan los servicios del tribunal sea cada vez mayor; así como también el respeto irrestricto a las personas que acuden a él en demanda de justicia administrativa.

ELABORO:



LIC. DANIEL RAMILA AQUINO
SECRETARIO GENERAL DE COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

REVISO:



C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:

MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 9 De 10

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
21-A0-00	29	00	01	BRINDAR CURSOS DE CAPACITACION	ASUNTO

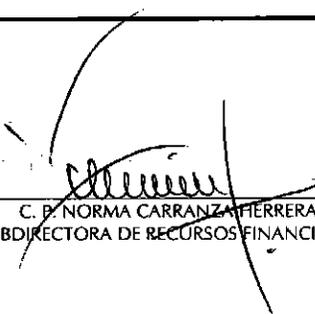
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ACCIONES REALIZADAS.- Se brindaron cursos por parte de la Unidad de Profesionalización del Gobierno del D.F. cursos como "Procesadores de Textos", "Introducción a Windows 95", "Introducción a Hoja de Cálculo", "Introducción a Redes", "Introducción a las Bases de Datos (Access)". Por parte del Tribunal se brindo un total de 2 cursos al personal adscrito a este Órgano Jurisdiccional.

B) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL ORIGINAL.- Hasta la fecha la mayoría de cursos de capacitación a servidores públicos se realizaron en la Unidad de Profesionalización de la Dirección de Personal del Gobierno central, sin costo para el Tribunal; sin embargo, solo se llevaron acabo 2 cursos de capacitación por parte del Tribunal que fueron "Ortografía y Redacción" y Superación en Personalidad Secretarial".

C) EXPLICACIÓN A LA VARIACIÓN FÍSICA DEL ALCANZADO RESPECTO DEL MODIFICADO.- No existen Modificaciones al N° de actividades físicas por lo que serían las mismas razones descritas en el punto anterior.

ELABORO: 
 C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
 C. P. JULIO HERNANDEZ SANCHEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO: 
 MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
 ADMINISTRATIVO DEL D.F.

Hoja 10 De 10

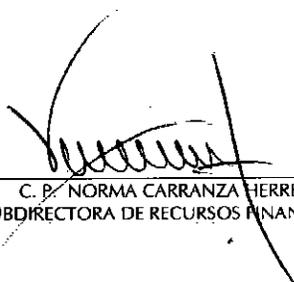
SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La presente variación en la actividad institucional 01 "Recibir Demandas", la variación que se presentó fue de \$ 246.6 miles de pesos, por lo que se incremento en razón de que, este tipo de actividades incide en el gasto corriente para la operación por lo que se utilizaron para sufragar gastos sustantivos tales como Servicios Personales, Servicio Telefónico, Pasajes, Materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo ya que estos gastos se devengan por las acciones realizadas por este Tribunal en cuanto a recibir demandas ya que estas rebasaron lo originalmente establecido, y con el propósito de que las Salas Ordinarias que actualmente se encuentran funcionando sigan operando adecuadamente para evitar cualquier rezago. Así también es importante mencionar que este H. Tribunal ha ampliado su ámbito de competencia en relación con la Ley Federal de Responsabilidades y Sanciones de los Servidores Públicos, por lo que tiene ahora un mayor número de actividades relativas al funcionamiento de este Órgano Jurisdiccional, es decir, se pueden recibir demandas que anteriormente no se turnaban a Defensoría Jurídica por no ser de la competencia de este Tribunal.
- B) No se presentaron variaciones entre el ejercido y el modificado.

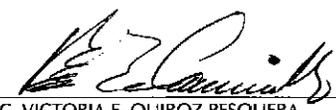
ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

Hoja 1 De 10

SECCION III (Continuación)

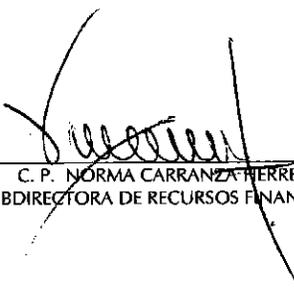
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se presenta en la actividad institucional 02 "Tramitar Juicios" se incrementó teniéndose una variación de \$ 441.6 miles de pesos. Estas cifras son significativas porque los números de juicios tramitados rebasaron lo originalmente propuesto en un 13.6%. Esto, también por el incremento en papelería, así como los materiales y útiles de bienes informáticos tales como toner, diskettes etc, así como también los gastos referentes a Servicios personales, Servicio telefónico, Mantenimiento y conservación de Mobiliario y Equipo. Otra forma también en esta actividad ya que ahora su ámbito de competencia es mayor al que anteriormente venía desempeñando, en relación con la Ley Federal de Responsabilidades y Sanciones de los Servidores Públicos, por lo que ahora tiene mayor injerencia en cuanto a tramitar asuntos relacionados con los Juicios que se reciben y se les da su seguimiento en este H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

B) No se presentó variación entre el ejercido y el modificado.

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

Hoja 2 De 10

SECCION III (Continuación)

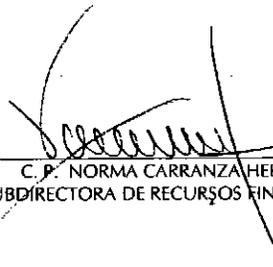
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional 03 "Revisar expedientes pendientes de sentencia", cabe hacer mención que físicamente no se alcanzó el original más, sin embargo, se siguió erogando sueldos ya que no se pueden dejar de pagar los compromisos contraídos con el personal contratado y prestaciones a los mismos, de la misma forma, durante el ejercicio se vieron incrementos en los servicios tales como energía eléctrica, servicio telefónico, y como consecuencia afectó el presupuesto originalmente asignado con un incremento de \$ 574.8 miles de pesos

B) No se presenta ninguna variación en cuanto al Presupuesto Ejercido y el Presupuesto Modificado.

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JULIO HERNANDEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

Hoja 3 De 10

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

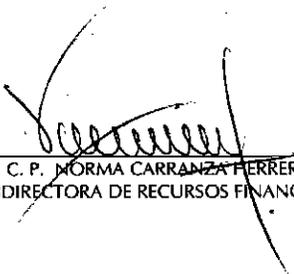
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En cuanto a la Actividad Institucional N° 04 "Dictar Sentencias", se encuentra una variación del presupuesto Ejercido con respecto al Original de \$ 571.6, ya que se agilizaron los tramites para dar cursos a las sentencias emitidas en este Órgano Jurisdiccional, además, esto viene como consecuencia del esfuerzo conjunto del personal que integra este H. Tribunal por lo que necesariamente incide en un mayor requerimiento de recursos financieros, tales como Servicios Personales, Servicios de Vigilancia, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, Instalaciones.

B) No se presentó variación alguna entre el ejercido con respecto al modificado.

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. JULIO HERNANDEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

Hoja 4 De 10

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

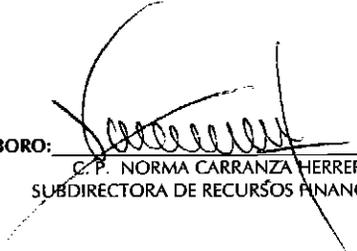
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la Actividad Institucional N° 05 "Interponer Recursos" se presenta una variación de \$ 443.3 miles de pesos, al momento de interponer recursos, se alargan los juicios y por lo tanto se incrementan los mismos por lo que se tienen que hacer notificaciones a las partes en función y esto repercute en gastos de transportación, combustibles, esto sin dejar de considerar los servicios personales que se devengaron, esto con relación a las demás, viene como consecuencia de que esta actividad tenía programado un total de 3,080 interposiciones de recursos, sin embargo, dicha cifra es aceptable ya que el logro de esta meta va en relación directa con los gobernados como con las propias Autoridades Administrativas, y es derecho propio de ellas interponer recursos en cuanto alguna controversia.

B) No se presentó alguna variación entre el ejercido con respecto al modificado

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

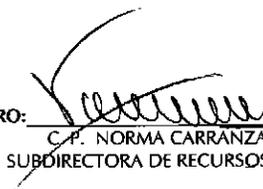
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente Actividad Institucional N° 06 "Admitir Demandas de Amparo y Cumplimentar Sentencias" se observó una variable de \$ 900.3 miles de pesos. En esta actividad se incrementa debido a que se ejecutan los trámites de las sentencias en las Salas Ordinarias y además de los gastos fijos tales como Servicios Personales, Servicio Telefónico, etc., además, también se afectan los consumibles para el servicio de bienes informáticos, así como refacciones, material eléctrico, extensiones, enchufes, reguladores y mobiliario, aunque el presupuesto adicional que se otorgó a este H. Órgano Jurisdiccional no fue el suficiente para dotar de la infraestructura mínima requerida. Derivado de estos incrementos financieros a tal actividad institucional se logró dar un apoyo ya que hubo un desahogo al trámite correspondiente de las demandas de amparo y cumplimiento de sentencias ejecutorias, aunque no fue el número de demandas esperadas, se logró el objetivo en este rubro, ya que la admisión de demandas de amparo no depende de este H. Tribunal, sino de las personas físicas y morales, así como de las autoridades administrativas del Gobierno del Distrito Federal.

B) En esta Actividad Institucional no se presentó ninguna variación respecto del ejercido con el modificado.

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

Hoja 6 De 10

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

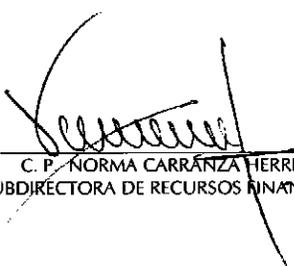
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

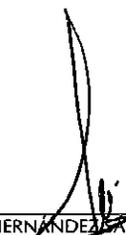
A) En la Actividad Institucional N° 07 "Resolver Contradicciones entre Resoluciones Dictadas por las Salas" también se observó un incremento financiero de \$ 1,027.7. Dentro de esta actividad fue programada la resolución de tres contradicciones, sin embargo, esto es una de muchas otras actividades que viene realizando la Sala Superior y Presidencia de este Tribunal, por lo que se vienen erogando gastos como Servicios Personales, Bienes Informáticos, Equipo de Transporte, Adquisición de Mobiliario y demás requerimientos para las funciones propias de la Sala, aunque no fue el presupuesto adicional suficiente para dotar de la infraestructura mínima requerida. Cabe mencionar que no se hizo ninguna denuncia correspondiente, pero esto no implica que esta parte sustantiva de este H. Tribunal no se hubiera prestado atención alguna a este tipo de demandas, ya que siempre se estuvo presto a cualquier demanda de este tipo.

B) No se presentó ninguna variación entre el Presupuesto Ejercido contra el Modificado.

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

Hoja 7 De 10

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

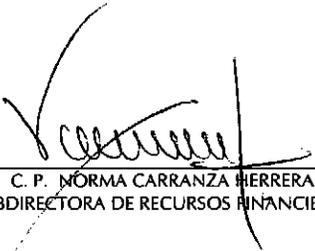
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

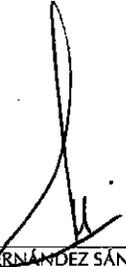
A) En cuanto a esta Actividad Institucional N° 08 "Establecer precedentes y fijar Jurisprudencia" también se observó una variación de \$ 1,093.0 miles de pesos. La razón de esto se debe a que esta es una de muchas otras actividades adicionales a sus funciones ordinarias que viene realizando la Sala Superior y Presidencia de este Tribunal, por lo que se vienen erogando gastos como Servicios Personales, Bienes Informáticos, Equipo de Transporte, Adquisición de Mobiliario, Mantenimiento del Edificio (Elevadores y Limpieza) y demás requerimientos para las funciones propias de la Sala, aunque no fue el presupuesto adicional suficiente para dotar de la infraestructura mínima requerida. En cuanto a esta actividad no se dictaminó ninguna jurisprudencia ya que se encuentran en estudio ante la Comisión de Jurisprudencia de este H. Tribunal pero forzosamente también tuvo un incremento en cuanto a sus recursos financieros ya que se enviaron un mayor número de Proyectos de Jurisprudencia y Precedentes para que sirvan como auxiliares en las tareas que llevan a cabo las Salas de este H. Tribunal de lo Contencioso.

B) No se encuentra ninguna variable entre el presupuesto ejercido con el modificado

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

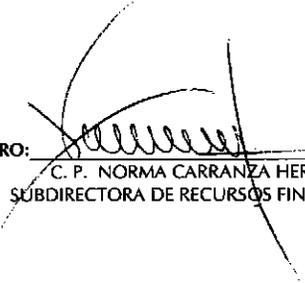
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) En la presente Actividad Institucional N° 09 " Brindar Servicio Gratuito de Asesoría y Defensoría Jurídica" se observa una variación de \$ 380.0 miles de pesos. Por las actividades que realiza la Secretaria General de Asesoría y Defensoría Jurídica se vio afectada en lo que respecta a Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Servicio de Vigilancia, Intendencia, así como Materiales y Suministros para turnar las demandas a Defensoría Jurídica momento de recibir demandas. Influyeron para dar una mayor solvencia de solicitudes de Asesoría y Defensoría Jurídica otorgadas por este Tribunal, ya que el público en general tiene ahora un mayor conocimiento del servicio que presta esta Institución y también, dentro de sus posibilidades, de resolver en forma pronta y expedita los asuntos puestos a su consideración.

B) No se encuentra variación alguna entre lo ejercido y lo modificado.

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

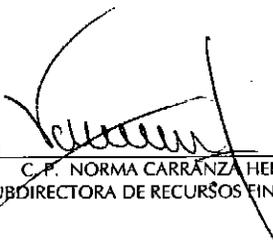
A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Dentro del Programa 29 "Capacitación a Servidores Públicos", en la presente Actividad Institucional N° 01 "Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos", se presenta una variación de \$ 16.1, esto por la afectación compensada A-21-A0-00-038-E que hace una diferencia de \$ 0.99 miles de pesos y la reducción líquida A-21-A0-00-049-E por \$ 15.1 miles de pesos esto se debe principalmente a que los cursos de capacitación y actualización se realizaron en la Unidad de Profesionalización del Gobierno del Distrito Federal por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de manera gratuita, sin embargo, por parte de este Tribunal sólo se llevaron a cabo 2 cursos de capacitación los cuales fueron "Redacción y Superación de Personalidad Secretarial" y "Actualización Secretarial" para el personal de este H. Tribunal en el mes de noviembre. Cabe mencionar también que debido al período vacacional que tiene este Órgano Jurisdiccional no fue posible programar uno más para el mes de diciembre.

B) No se presentó variación alguna entre el Presupuesto Ejercido con respecto al Presupuesto Modificado.

ELABORO:


C. P. NORMA CARRANZA HERRERA
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


C. P. JULIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZO:


MAG. LIC. VICTORIA E. QUIROZ PESQUERA
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL D. F.

Hoja 10 De 10